

redeia

El valor de lo esencial



Gestión sostenible de la cadena de suministro 2024

Junio, 2025

1.	Programa ESG para proveedores	3
1.1.	Marco normativo, procesos y órganos de decisión	7
1.2.	Palancas de mejora continua	12
1.3.	Riesgos ESG y gestión en la cadena de suministro	22
2.	Otros indicadores (KPI) de la cadena de suministro	38
3.	Anexos	42

1.

Programa ESG Proveedor

Redeia entiende la sostenibilidad como el compromiso de perdurabilidad de la compañía a través de la creación de valor compartido para todos sus grupos de interés en el desarrollo responsable de sus actividades.

En este contexto, en el ámbito ESG, aspiramos a que nuestros proveedores de bienes y servicios, como actores fundamentales en la consecución de nuestros compromisos, actúen responsablemente como parte de nuestra cadena de valor y apuesten por su desarrollo continuo. A través de la monitorización continua y el desarrollo de los proveedores, trabajamos para minimizar riesgos de aquellos con mayor impacto en los negocios, impulsando el crecimiento mutuo.

En este Programa se detalla el despliegue, a través de objetivos y acciones, de las líneas estratégicas que aplican a la cadena de suministro definidas en el Plan de Sostenibilidad para el periodo 2023-2025 del que emana y que a su vez da cumplimiento al Plan Estratégico 2021- 2025 de Redeia, ambos aprobados por el Consejo de Administración. Asimismo, el Programa tiene como objetivo mostrar el modelo de gestión de la sostenibilidad establecido para la cadena de suministro, a través del cual Redeia identifica, monitoriza y gestiona los riesgos para su adecuado control y minimización.

El Programa ESG se presentó al Comité de Compras⁽ⁱ⁾, de acuerdo con la delegación de la gestión ordinaria del Consejo de Administración, para su aprobación el 19/04/2024 (acta n.º 257). Con carácter anual, se realiza su correspondiente actualización para informar sobre, acciones realizadas, avances y mejoras para el próximo año, incluyendo información en materia de sostenibilidad, no contenida, o no es su totalidad, en el Informe de Sostenibilidad. Presentada al Comité de Compras el 13/06/2025 (acta n.º 272).

Adicionalmente, con carácter periódico y al menos una vez al año, se presenta el avance del Programa ante la Comisión de Sostenibilidad⁽ⁱⁱ⁾ para su supervisión.

- *(i) Comité de Compras: Órgano presidido por el Consejero Delegado y compuesto por D.G. Económico Financiero y 3 directores generales de los principales negocios y actividades que más gasto generan, de acuerdo con la política de delegación de la gestión ordinaria del Consejo de Administración.*
- *(ii) Comisión de Sostenibilidad: Compuesto por tres consejeros para facilitar al Consejo decisiones sobre determinados asuntos, entre los que se encuentra el seguimiento, supervisión e implantación del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y con las políticas de sostenibilidad y su vinculación con el plan estratégico.*

Visión	Misión	Propósito
<p>Ser una empresa líder en el transporte y la operación de redes eléctricas en alta tensión, reconocida a nivel mundial por ofrecer un servicio de máxima calidad, realizar una gestión ética y responsable, mantener un firme compromiso con el desarrollo sostenible y generar valor para todos nuestros grupos de interés.</p>	<p>Proveer, gestionar y operar, en España y fuera de España, el sistema y la infraestructura de redes necesarios para garantizar, con criterios de sostenibilidad, el suministro a empresas y personas del servicio eléctrico y de telecomunicaciones, incorporando las últimas tecnologías.</p>	<p>Garantizar el suministro eléctrico y la conectividad en el ámbito de las telecomunicaciones, impulsando con criterios de sostenibilidad una transición ecológica justa, poniendo en valor nuestra neutralidad y contribuyendo a la cohesión social y territorial.</p>

Modelo de gestión sostenible de la cadena de suministro

Principios



* Órgano de aprobación de la norma

Marco normativo



* Consejo de Administración.
Mayo 2023

* Comité ejecutivo.
Junio 2023

* Consejo de Administración.
Jun.io 2021

* Consejo de Administración.
Junio 2021 y Mayo 2022

* Consejo de Administración.
Enero 2023

* Órgano de aprobación de la norma

Palancas de mejora continua

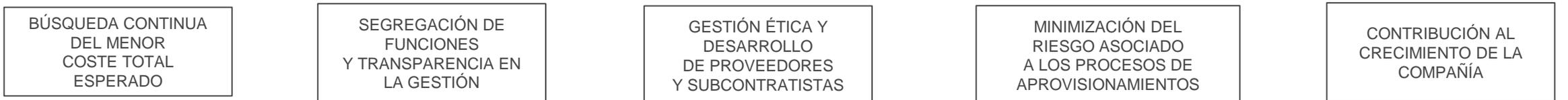


* Consejo de Administración.
Febrero 2021

• Consejero Delegado.
Julio 2021

* Consejo de Administración.
Octubre 2022

Pilares



1.1

Marco normativo, órganos de decisión y procesos

Código de Conducta Proveedor

El **objetivo** del **Código de Conducta para Proveedores** es difundir y promover valores y comportamientos responsables en la actividad laboral y profesional de las empresas proveedoras en sus diferentes ámbitos de actuación. Estos valores son compartidos con el Código Ético de Conducta de Redeia.

Asimismo, el Código de Conducta para Proveedores, considera los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en cuyo cumplimiento está comprometida la Compañía, para que las prioridades y actuaciones, tanto propias como con terceros, contribuyan de forma notable a su consecución.

El Código de Conducta para Proveedores formaliza los **requisitos mínimos de orden ético, social y ambiental** que todo proveedor **debe aceptar** (para su clasificación) **y cumplir** (documentación contractual) para colaborar con Redeia, asumiendo asimismo el compromiso de extenderlo a su propia cadena de suministro.

Los principios de conducta para proveedores de Redeia, recogidos en este documento, se estructuran en tres **bloques en función de la relación del proveedor con:**

- **Sus empleados y contratistas.**
- **Redeia.**
- **Entorno.**

Principios de conducta



redeia

Empleados:

- Prevención del trabajo infantil
- Prevención Trabajo forzoso o bajo coacción
- Prevención Abuso físico, verbal o cualquier tipo de intimidación o acoso
- Criterios de igualdad y no discriminación
- Prevención de cualquier tipo de discriminación
- Respeto a los horarios de trabajo
- Respeto de los sueldos mínimos
- Respeto y promoción de los derechos humanos, con atención a grupos vulnerables.
- Garantía de la libertad sindical, el derecho de asociación y la negociación colectiva
- Adopción de medidas de formación, divulgación y sensibilización del Código de Conducta.
- Lugar de trabajo seguro y saludable
- Garantía de salud física y mental
- Seguridad y bienestar.

Redeia:

- Respeto a la normativa y legislación
- Evitar conflictos de interés
- Prevención de prácticas comerciales irregulares
- Prevención de soborno, corrupción y prácticas no éticas
- Protección de datos e información interna, confidencial o secreta

Entorno:

- Uso eficiente de los recursos
- Fomento del ahorro energético
- Integración de medidas preventivas para evitar o minimizar contaminación
- Integración de medidas preventivas y correctoras frente a la afección de la biodiversidad
- Integración de criterios de economía circular
- Aplicación de criterios ambientales en contratación y seguimiento proveedor.

De acuerdo con el Modelo de gestión, la **Política de Cadena de Suministro** establece como **principios para la relación con nuestros proveedores**:

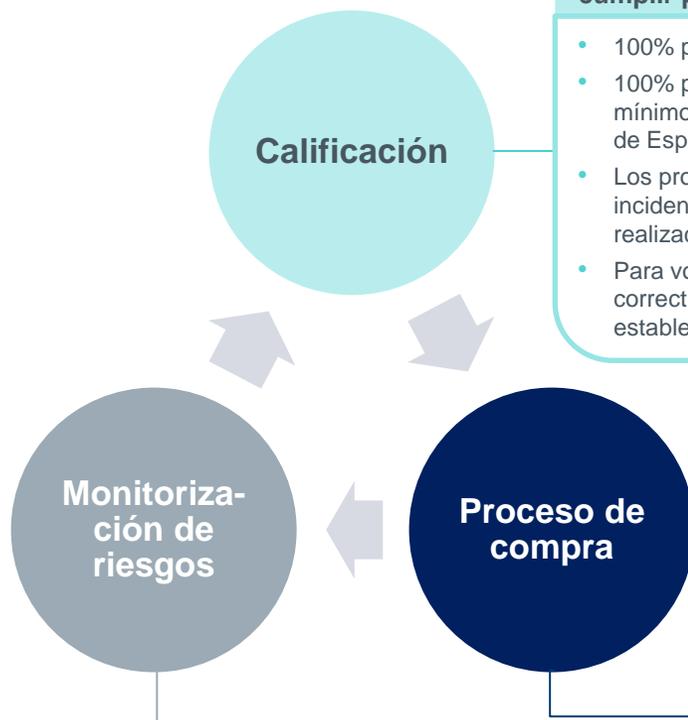
- **Trasladar** a la cadena de suministro **los valores éticos de respeto, integridad y sostenibilidad** que Redeia asume en su modelo de negocio responsable.
- Comprometer y velar por que los proveedores de Redeia **cumplan con los requisitos** empresariales y los estándares técnicos establecidos, así como a **incorporar en su cadena de valor los comportamientos responsables** en su relación con sus empleados y contratistas, con Redeia y con el entorno que se establecen en el Código de Conducta para Proveedores.
- Fomentar las **relaciones estratégicas y de continuidad** con los proveedores para la obtención de un beneficio mutuo, garantizando la **disponibilidad de canales efectivos de interacción**.
- Promover la **comunicación eficiente**, los **entornos colaborativos** y el **desarrollo** de los proveedores en aquellos ámbitos que les permitan evolucionar hasta convertirse en socios estratégicos de Redeia para la creación de valor.
- Velar por una **rápida identificación y mitigación de riesgos** que aporten garantía, agilidad y resiliencia a la cadena de suministro.
- Promover la **mejora continua del desempeño** de los proveedores a través del establecimiento de mecanismos de contratación y habilitando los canales de comunicación adecuados para fomentar esta práctica.

Prioridades en cadena de suministro para la consecución de los principios **en el contexto del Plan Estratégico**:



Desde su calificación, los proveedores son monitorizados para obtener una evaluación de riesgos en sostenibilidad completa y actualizada. El estado de los proveedores puede verse modificado en cualquier momento, por incidencias o no conformidades mayores, resultado de las auditorías.

- 100% suministros monitorizados en riesgos: empresariales, financieros y debida diligencia.
- 100% compras estratégicas ⁽ⁱ⁾ con monitorización en ESG. Evolución de modelo de gestión de riesgo para alcanzar un 100% de cartera monitorizada.
- 100% cumplimiento del plan anual de auditorías sociales para proveedores con mayor riesgo.
- **Línea de desarrollo 2025:** Evolución del modelo de gestión de riesgo para alcanzar una visión 360 de riesgo para el 100% de cartera. Definiendo mínimos de riesgo para calificación y participación en compras.



Para ser calificados los proveedores deben aceptar inicialmente el Código de Conducta de Redeia y cumplir para cada suministro los requisitos mínimos exigidos (incluyendo requisitos ESG).

- 100% proveedores aceptan Código de conducta para proveedores.
- 100% proveedores calificados para suministros recurrentes con potencial impacto en ESG cumplen los requisitos mínimos: disponer de Sistemas de Gestión certificados (ISO 14.001, ISO 9.001, ISO 45.000/OSHAS 18001); ser Centro de Especial Empleo, disponer de Plan de diversidad, etc.
- Los proveedores pueden ver modificado su estado de calificación o salir del sistema de clasificación (descalificación) ante incidencias con impacto (incluyéndose incidencias con afección ESG), o por identificación de no conformidades, que, tras realización de un plan de acciones correctivas con tiempos definidas, no hayan sido resueltas en el plazo definido
- Para volver a su estado de calificación inicial, los proveedores deben evidenciar el cumplimiento de las acciones correctivas establecidas. Los proveedores que salgan del sistema de clasificación (descalificación), transcurrido el tiempo establecido, podrán solicitar de nuevo el inicio del proceso de calificación completo.

Únicamente proveedores calificados pueden participar en los procesos de compra. Los proveedores deben obedecer las condiciones y requisitos de sostenibilidad establecidos en la documentación contractual. Para compras estratégicas el posicionamiento en sostenibilidad permite el desempate.

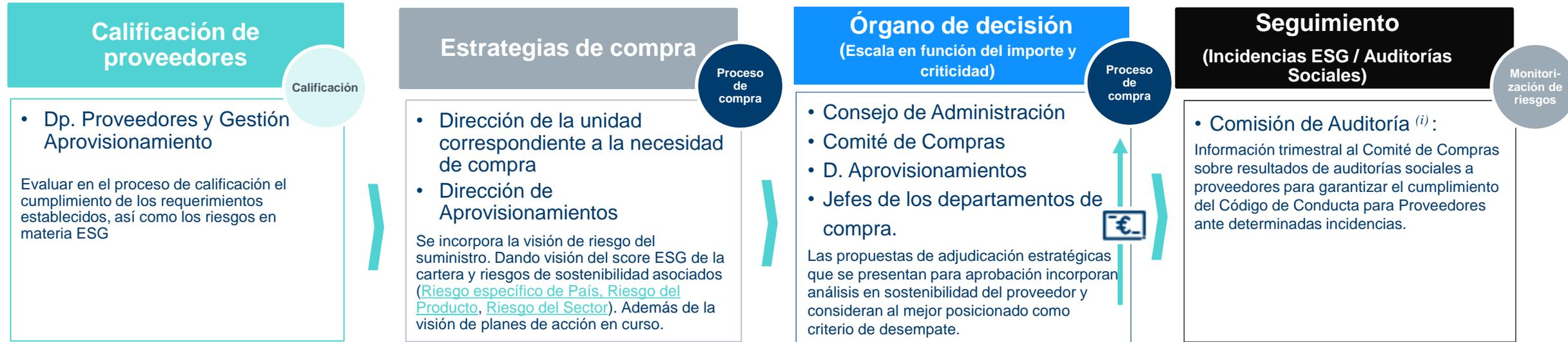
- 100% de los adjudicatarios son proveedores calificados.
- 100% proveedores aceptan condiciones establecidas en la documentación contractual que incluyen criterios ESG: a) [El Código de Conducta para Proveedores de Redeia](#) b) [La Política de Garantías](#); c) [Las Condiciones Generales de Contratación CGC](#).
- 100% de los proveedores adjudicatarios en proceso de compras estratégicas ⁽ⁱ⁾, han superado el requisito de alcanzar un umbral en score ESG del 50%. En caso de no alcanzar el umbral, el proveedor es alertado antes del inicio del proceso para que realice acciones de mejora. Si el proveedor no lograra cumplir el umbral en el plazo establecido, permanecería en el sistema de clasificación, pero no podría ser adjudicatario.
- 100% de los procesos en los cuales hubo un empate entre proveedores, se resolvieron según el mejor posicionamiento del proveedor en sostenibilidad.
- Se han incorporado los 10 suministros de equipos de mayor impacto en la red de transporte al proyecto de compra sostenible, además de un servicio (11 suministros en total). Estudiando el análisis de ciclo de vida (ACV) de los mismos e incorporando requisitos de sostenibilidad en la compra.
- Para determinados suministros con mayor impacto la decisión de la compra incluye el análisis TVO (*Total Value Ownership*) que incorpora aspectos ESG.

Cada uno de estos subprocesos son auditados periódicamente, tanto internamente, mediante auditores de Redeia, como externamente, mediante auditores de organismos independientes, para confirmar el correcto cumplimiento de los controles definidos.

⁽ⁱ⁾ Compras estratégicas: Compras con importe superior a 2M€

Toma de decisión

La estructura organizativa establecida vela por el adecuado cumplimiento del **modelo de gestión sostenible de la cadena de suministro**.



Mejora continua en sostenibilidad



Seguimiento y control sostenibilidad



⁽ⁱ⁾ Las **Comisiones especializadas** facilitan al consejo de Administración la decisión sobre determinados asuntos, a la que elevan informes y propuestas.

- Comisión de Auditorías: 4 consejeros y 1 secretario.
- Comisión de Sostenibilidad: 3 consejeros y 1 secretario.

1.2

Palancas de mejora continua

Plan Estratégico 2021-2025

Aprobación Consejo de Administración



Plan Estratégico 2021-2025



Compromiso con la Sostenibilidad 2030

Aprobación Consejo de Administración



Compromiso con la sostenibilidad



Plan de Sostenibilidad 2023-2025

Aprobación Consejo de Administración

Generación de objetivos alineados con los ODS, con dos niveles de aplicación, a 2025 y a 2030. Aplicables a Cadena de Suministro:

- Ser motor del cambio de nuestros proveedores



- Reducción de emisiones



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



Contribución a los ODS 2024



Programa ESG

Aprobación Comité de Compras

Avances 2024:

- Modelo de Compra Sostenible
- Programa Proveedor
- Modelo de Seguridad en Cadena de Suministro
- Revisión del Modelo de Debida Diligencia
- Refuerzo del proceso de Auditorías Sociales
- Plan de acción: Estudio de Percepción Proveedor

Programa ESG 2023



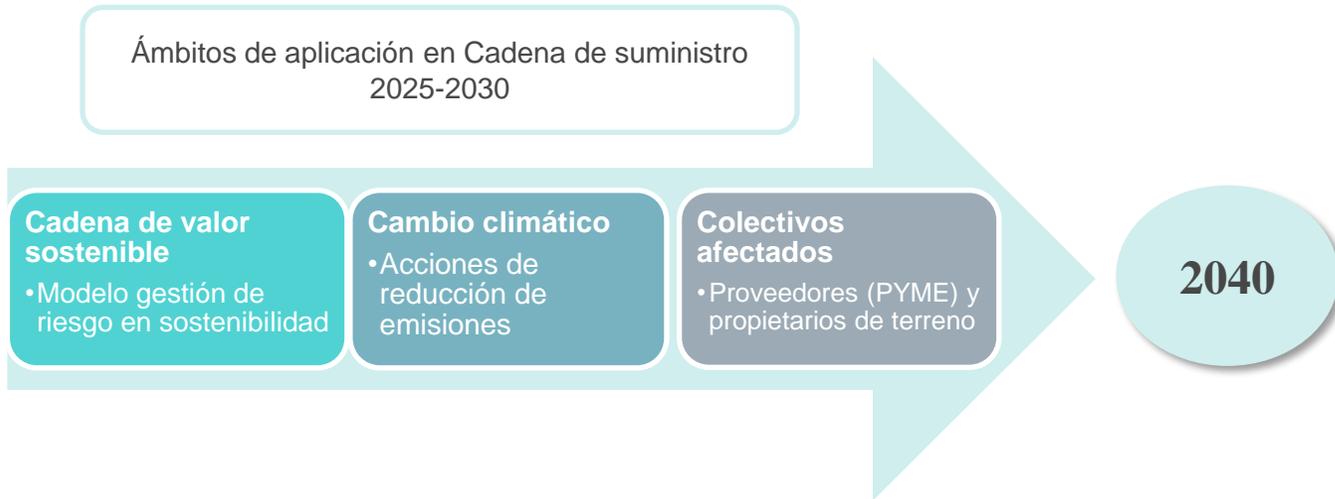
Palancas de Mejora Continua 2024: Estudio de doble materialidad

Diseñando el nuevo del Plan de Sostenibilidad a partir del Estudio de Materialidad 2024

Cadena de suministro

- ✓ Para el diseño del nuevo Plan de Sostenibilidad 2025-2030 (con visión hacia 2040), Redeia ha llevado a cabo en 2024 una adecuación de su **análisis de doble materialidad** a los requisitos de las nuevas **Normas Europeas de Información de Sostenibilidad de la Unión Europea (NEIS)**, recogidas en la Directiva 2022/2464 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). La materialidad se revisa anualmente y es validada por la Comisión de Sostenibilidad. Con este análisis de doble materialidad ha sido posible conocer aquellos temas, subtemas y sub-subtemas relevantes para Redeia con un doble enfoque, identificando los asuntos de sostenibilidad relevantes para Redeia, que afectan a su propuesta de valor, sus resultados, situación y evolución (perspectiva de fuera hacia dentro, materialidad financiera) y/o que suponen un impacto en las personas, la sociedad y el medio ambiente (perspectiva de dentro hacia fuera, materialidad de impacto).

Como parte de la **mejora continua**, tras identificar los **aspectos materiales** en la Cadena de Suministro, aquellos **con potencial impacto negativo** son tenidos en consideración para su **minimización**.



Temas materiales en la Cadena de Suministro

Tema	Subtema	Sub-subtema	Tipo de impacto
Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Empleo seguro	Negativo
	Condiciones de trabajo	Salud y seguridad	Negativo
	Otros derechos laborales	Trabajo infantil	Positivo
	Otros derechos laborales	Trabajo forzoso	Positivo

Plan de sostenibilidad 23-25. Compromiso cadena de valor responsable.

Aprobado en el CdA de 25/10/2023

Ser Motor del cambio

2030

Al menos **25** suministros con mayor impacto en la red de transporte con criterios de circularidad (ACV), cambio climático, seguridad, diversidad y biodiversidad.



2025

Al menos **10** suministros con mayor impacto en la red de transporte con criterios de circularidad (ACV), cambio climático, seguridad, diversidad y biodiversidad. **Cumplido en 2024.**

2024

Se han incorporado un total de **11** nuevos suministros de mayor impacto en la red de transporte al **Modelo de Compra Sostenible**. Realizando un **Análisis de Ciclo de Vida (ACV)** a un total de **57** proveedores e incorporando criterios de sostenibilidad. **Objetivo cumplido un año antes de lo planificado.**

Como resultado del ejercicio se han **actualizado las Especificación Técnicas** correspondientes, incluyendo una cláusula de solicitud de información de sostenibilidad a entregar por suministro en los procesos de compra. Adicionalmente se han incorporado **requisitos de sostenibilidad** en dos suministros, relativos a porcentaje de acero reciclado de los equipos y requisitos relativos a seguridad para transporte, control y alerta de gases SF6.

2023

Incorporación de **4** suministros clave en el **Modelo de Compras Sostenibles** para criterios ESG. Para un total de **15 proveedores**, de los cuales, **5** se encuentran entre los 20 proveedores con mayor volumen económico ejecutado en 2023.

2022

Generación de **Modelo de Análisis de Ciclo de Vida (ACV)**, incorporando aspectos de huella de carbono, huella hídrica, cambio climático y circularidad.

Reducción de emisiones

28% de reducción de las emisiones de alcance 3 con respecto a 2019.

2030



Proveedores que representan **2/3** de las emisiones (**67%**) con SBTi* (respecto 2019).

2026

En 2024 el **35%** del total de proveedores presentan objetivo SBTi. Teniendo en cuenta sólo los proveedores que participan en el **Programa Proveedor**, el **55%** del total ya cuenta con objetivos basados en la ciencia.

2024

Como resultados principales del **Programa Proveedor**, han aumentado a **18** (+3 respecto a 2023) los proveedores que poseen la huella de carbono verificada, han aumentado a **21** (+8 respecto a 2023), los proveedores que calculan huella de alcance 3. El número de proveedores con objetivos basados en la ciencia también aumenta a **15** (+5 respecto a 2023).

Objetivos del Programa Proveedor:

- Conocer madurez de los proveedores en materia de Cambio Climático.
- Mejorar la información de emisiones de alcance 3 de Redeia.
- Promover la adopción de compromisos SBT por parte de los proveedores.
- Promover otras iniciativas encaminadas a la reducción de emisiones de alcance 3.

Modelo de seguridad en cadena de suministro

Ciberseguridad, seguridad de la información y seguridad física.

2025

- Modelo implantado en el **100%** de los suministros que requieren tratamiento de riesgo. **Cumplido en 2024.**

2024

- Implantación del modelo al **100% de los suministros con riesgo moderado** (49% del total de cartera). Considerando las acciones de años anteriores y las del 2024, el objetivo de implantación es del 100% en suministros con tratamiento de riesgo moderado, alto y muy alto, **cumpliendo el objetivo de forma anticipada al 2025.**
- 1.821 proveedores** participantes en acciones de **formación y desarrollo** de suministros ya analizados con enfoque a la minimización del riesgo y con nuevos suministros para su correcta incorporación en el modelo.

Grado de madurez en el cumplimiento de requerimientos de seguridad evaluados

62%

2023

- Despliegue progresivo del modelo alcanzando **163 suministros**, priorizando en los análisis aquellos con necesidad de compra y **riesgo muy alto y alto.**
- 327 proveedores** participantes en acciones de **formación y desarrollo.**

2022

- Despliegue progresivo del modelo alcanzando **163 suministros** afectados, priorizando en el análisis los, aquellos con necesidad de compra
- Acción de desarrollo y formación de proveedores** para dar a conocer el modelo de gestión de seguridad en la cadena de suministro.

2019-2021

- Definición del modelo propio** de gestión de seguridad en la cadena de suministro.
- Despliegue progresivo del modelo alcanzando **10 suministros** identificados como críticos análisis

Debida diligencia en Integridad y derechos humanos en la selección de terceras partes

En 2024 se ha realizado la **revisión del modelo** de debida diligencia en integridad y derechos humanos para terceras partes **de acuerdo con la Directiva (UE) 2024/1760**, de 13 de junio de 2024, sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad **y con las mejores prácticas en este ámbito**.

1. Categorización de terceras partes



Proveedores

2. Determinación del riesgo inherente en integridad y derechos humanos

Proveedores	Riesgo inherente
País sancionado / actividad prohibida.	Contrario al Código ético y conducta
Proveedor y fábrica en País de riesgo alto	Alto
Proveedor adjudicatario de compras informadas al Consejo de Administración	Medio
Resto de proveedores.	Bajo

3. Aplicación de medidas de debida diligencia

En función del nivel de riesgo inherente:

- **Consulta simplificada plataforma debida diligencia** para tener información acerca de incumplimientos, conductas ilícitas o sanciones que puedan afectar en materia de integridad o Derechos Humanos (DDHH).
- **Auditoría social** a proveedores para comprobar el grado de cumplimiento del Código de Conducta para Proveedores de Redeia o **Cuestionario en integridad y derechos humanos**: Cuestionario a cumplimentar por la tercera parte, que incorpora aspectos destinados al conocimiento de la actividad, antecedentes, marco de control interno, programas y acciones realizadas en materia de integridad y DDHH, entre otras cuestiones.
- **Due Diligence**: Análisis independiente realizado por el área de Cumplimiento (integridad) y Sostenibilidad (DDHH), o por un tercero experto para tener un entendimiento profundo de la tercera parte y sus partes vinculadas.

Proceso de auditorías sociales



Revisar el cumplimiento del Código de Conducta para Proveedores de aquellos proveedores con mayor riesgo:

- Proveedores de suministros recurrentes que tienen definidos requisitos mínimos
- Con volumen de facturación > 10 kEUR en los 3 últimos años.
- Que tenga riesgo alto: en ESG, por alto número de incidencias en seguridad (plataforma interna) o por denuncias a través de los canales habilitados en Redeia.



Auditorías in situ realizadas por auditores independientes, realizadas bajo estándares internacionales (SA8000) y/o mediante protocolo validado por la Comunidad Achilles (REPRO) y comprobado por el Dp. Auditorías Interna de Redeia su alineamiento con el Código de conducta de proveedores.



El resultado es monitorizado. La negativa a realizar auditoría o la no resolución en tiempo y forma de las no conformidades mayores⁽ⁱ⁾ detectadas, puede conllevar un cambio de estado de calificación del proveedor en los suministros para los que está calificado en Redeia e impedir que el proveedor participe en los procesos de compra.

Refuerzo del proceso

Como parte de la revisión en 2024 del Modelo de Debida diligencia en integridad y derechos humanos de terceras partes alineado con la Directiva (UE) 2024/1760, el proceso de auditoría se ha reforzado como medida de mitigación de riesgo país de ubicación:

- Se realiza auditoría in situ al **100% de los proveedores (7)** ubicados en [países de alto riesgo](#) y a sus fábricas.
- Se ejecutan **por auditores independientes**.
- **El 100% de las auditorías son de segunda parte.** Se realizan bajo los estándares internacionales y verificando los requisitos establecidos por Redeia (check-list) alineado con los Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS en sus siglas en inglés) y que emana del utilizado por la Comunidad Achilles (REPRO).
- En caso de **detección de no conformidades mayores**, tras la resolución del plan de acción definido, se realiza una **nueva auditoría in situ para confirmar la adecuada implantación de las acciones definidas**.

	2024	2023	2022
Proveedores auditados (85% de los previstos)	60	52	64
Plan de auditorías (2023-2024)	9	16	27
Por ser auditados mediante la comunidad REPRO	51	36	37
Proveedores con no conformidades mayores abiertas⁽ⁱ⁾	14	3	16
Planes de acción definidos para resolución de no conformidades mayores	23	12	29
Acciones correctoras resueltas	32	22	22
Acciones correctoras abiertas ⁽ⁱⁱ⁾	41	3	7

(i) No conformidad mayor: Incidencia en el cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores

(ii) Se considera un Plan de acción abierto siempre que exista una no conformidad mayor abierta

Palancas de Mejora Continua 2024: Satisfacción de los proveedores

Grupo interés
Proveedor



Estudio de percepción de proveedores

En 2024 más de 170 proveedores de ámbito nacional, y que mayoritariamente nos proporcionan suministros para la red de transporte, nos han aportado su valoración en conjunto de la gestión de la cadena de suministro, con valores superiores a los dos últimos ejercicios. Resaltar en el apartado de servicios la **profesionalidad, credibilidad, imparcialidad y el proceso de facturación electrónica y pagos con Redeia**. En cuanto a las oportunidades de mejora, los proveedores plantean requerimientos principalmente relacionados con la planificación y programación, eficiencia o agilidad en procesos clave y una mayor comunicación durante el proceso de licitación .

Evolución resultados	2024	2022	2020
Percepción global (Punto fuerte =>8)	7,8	7,4	7,6

Plan de acción

Mediante la visión de expectativas y percepción de los proveedores, Redeia genera un plan de acción con un propósito de mejora continua que aproveche las oportunidades de mejora identificadas, definiendo como fecha de implementación el año 2025.

Los tres puntos de actuación son los siguientes:

- Diagnóstico y mejora del proceso de definición, comunicación y seguimiento de planes y cronogramas que impactan la relación operativa con los proveedores. **(En curso)**
- Mejorar la información a lo largo del proceso de licitación.
- Mejorar la usabilidad de las plataformas **(En curso)**

Una vez definido, el plan de acción es compartido con una muestra de los proveedores participantes para evaluar su nivel de satisfacción, tanto con el informe de resultados, como con el plan de mejora propuesto. En 2024, un 95% de esta muestra ha respondido estar muy satisfecho o satisfecho con el estudio y un 100% muy satisfecho o satisfecho con el plan de mejora propuesto

Evolución de los valores de percepción 2020-2022-2024



Para que el proceso se realice con las máximas garantías se establecen mecanismos de **formación y concienciación** en gestión sostenible de la cadena de suministro:

- Planes de integración con cada nueva incorporación.
- Asistencia a foros específicos (AERCE; CPOnet; webinars y foros impartidos por empresas especializadas).
- Revisión continua de la normativa interna de funcionamiento de la D. Aprovisionamientos, que documenta los procesos para su ejecución estandarizada.

Específicamente, en 2024 se han realizado las siguientes actuaciones de formación específica en:

- 100% del personal asociado a los procesos de cadena de suministro han participado en:
 - Formación al personal de Redeia en materia de ciberseguridad y protección de la información; y en materia de debida diligencia y sostenibilidad en cadena de suministro.
 - Divulgación del Plan de Sostenibilidad 2023-2025 y análisis del impacto en las funciones asociadas a la cadena de suministro.
 - Divulgación de la *Guía de prevención de la corrupción y el fraude: Tolerancia cero* y análisis del impacto en las funciones asociadas a la cadena de suministro.
- Formación en compra sostenible desarrollado por CPOnet para el personal con función de compra.
- La Dirección de Aprovisionamiento, con apoyo del Dp. Cumplimiento, ha realizado formación interna de sensibilización para las unidades de Redeia que tienen delegada la compra de algún suministro. El objetivo fue la gestión sostenible de la cadena de suministro, con foco en la protección de datos y sus responsabilidades asociadas (2 sesiones).
- Sesión formativa de 1 jornada sobre sostenibilidad a la que asistieron el 100% de los empleados con funciones en cadena de suministro (calificación, compra, aprovisionamiento y gestión logística).
- Programa Reconecta en reincorporaciones de personal con bajas de larga duración. Revisión de novedades en procesos, procedimientos o soportes de información, incluido el ámbito de la sostenibilidad.

Palancas de Mejora Continua 2024: Acciones de desarrollo y formación proveedor

Cuadro de acciones 2022-2024

Desde 2022, apostando por el uso de las tecnologías, todas las actuaciones de formación promovidas desde la D. Aprovisionamiento se realizaron con recursos propios, sin gasto asociado y se colabora con el resto de las áreas para la promoción y desarrollo de sesiones de formación y divulgación a proveedores.

Foro / Actuación	Contenido	Año	Participación / Valoración
Encuentro sobre Planificación eléctrica 2021-2026	Visibilidad a proveedores de necesidad de suministros más estratégicos y retos a los que nos enfrentamos	2022	88 participantes de 61 empresas proveedoras (valoración 9/10)
Foro sobre Seguridad en la cadena de suministro	Presentación de la metodología del modelo, los posibles requerimientos en materia de seguridad del dato, física y ciberseguridad para mitigación de riesgos	2022	68 participantes de 58 empresas proveedoras (valoración 8/10)
Sesión formativa en Derechos Humanos	Futuro desarrollo normativo, como complemento del programa formativo de 2021 con Pacto Mundial de Naciones Unidas.	2022	329 participantes en total de 152 empresas proveedoras (valoración 9/10). En 2022 participaron 132 empresas proveedoras.
Foro sobre el Proceso de Clasificación y Calificación	Dar a conocer en detalle el proceso de Clasificación y Calificación de proveedores, el funcionamiento de la plataforma de soporte de información PRORED y sensibilizar al proveedor en la necesidad de actualización de información.	2021	180 participantes (valoración 9/10). A todos los registrados (417 de 361 empresas proveedoras) se les facilitó la documentación soporte
Modelo de seguridad (información, física y ciberseguridad)	Acciones de formación y desarrollo de suministros con enfoque a la minimización del riesgo de suministros ya analizados y a la correcta incorporación en el modelo para nuevos suministros.	Continua desde 2019	En 2024 participaron 1.821 proveedores en acciones de formación y desarrollo.
Reuniones presenciales anuales con los proveedores de mayor actividad con Redeia	Revisión a nivel de Direcciones revisan de las estrategias, aspectos de mejora y oportunidades en todos los ámbitos, incluida la sostenibilidad.	Continua desde 2020	En 2024 con 16 proveedores
Sesiones de concienciación a proveedores en materia de seguridad y salud de los trabajadores	Sesiones sobre seguridad y salud de los trabajadores.	Continua	En 2024: 1) montaje electromecánico y pruebas, con un total de 48 asistentes de 23 empresas diferentes 2) seguridad en servicios de Talas y de Supervisión de Talas, con un total de 26 representantes de 13 empresas.
Programa de colaboración para la reducción de la huella de carbono de la cadena de suministro	Formaciones en materia para proveedores con un alto grado de emisiones y sesiones formativas para impulsar la incorporación de proveedores a la iniciativa SBTi.	Continua desde 2021	En 2024 sesiones enfocadas según tipología de proveedor y grado de madurez en este ámbito para los 26 proveedores incluidos en el programa.

En 2024 se han realizado acciones de desarrollo y formación para un total de **809** proveedores únicos, de los cuáles **123** son **proveedores significativos** únicos (61% del total de proveedores significativos)

Formación y desarrollo



1.3

Riesgo ESG y gestión en la cadena de suministro

Mundial



Durante 2024 la inestabilidad geopolítica se ha mantenido. A las guerras tanto en Ucrania como en Gaza y al conflicto en el Mar Rojo, se añaden cambios tanto normativos como políticos, que pueden dar paso a nuevas restricciones comerciales, aranceles, etc. y que, junto a fenómenos climáticos adversos, han contribuido a generar, si no grandes disrupciones en la cadena de suministro de Redeia, sí desafíos a los que enfrentarse y que se prevé tengan continuidad en el próximo año.

Se ha incrementado la participación de la Dirección de Aprovisionamientos en grupos de trabajo, donde los diferentes TSO comparten visión y propuestas de mejora vinculadas a problemas comunes en la cadena de suministro.

Energético



En 2024 prácticamente la totalidad de las necesidades de bienes y servicios incluidas en la Planificación Eléctrica 2021-2026 ya han sido adjudicadas.

Se está a la espera de la publicación de una nueva Planificación con horizonte de 5 años.

Redeia



En este complejo contexto, Redeia se ha enfocado en **asegurar el suministro, de forma sostenible y minimizando riesgos**, para cumplir la Planificación Eléctrica 2021-2026 y afrontar la futura.

Siendo conocedores de la importancia que tiene tanto la anticipación de las necesidades al mercado proveedor para evitar saturaciones o sobrecostos como el abordar los retos asociados a las nuevas tecnologías o la escasez de talento, en 2024 se ha desplegado un **objetivo global con 11 acciones** en el horizonte 25-30 para asegurar el suministro.

Riesgos asociados a la cadena de suministro

RIESGO ESPECÍFICO PAÍS

(Riesgo por impactos en materia ambiental, social o de gobierno, relacionado con la situación política, social, económica, ambiental o regulatoria).

Acciones de minimización

Geopolítico

- Ningún proveedor calificado ni sus fábricas están ubicados en países en conflicto.
- En ningún caso los suministros de Redeia se corresponden con los de la industria armamentística u otras con fines bélicos.

Regulatorio

- Monitorización de nueva regulación nacional o de la UE que pueda afectar a la cadena de suministro para cumplir los correspondientes requerimientos a su entrada en vigor. Ej: Diligencia debida, mecanismos de tasa al carbono, emisiones, etc.

Establecimiento de relaciones comerciales con proveedores ubicados en países con riesgo potencial en condiciones sociolaborales

- Ningún proveedor tiene su matriz ubicada en países con riesgo en integridad y se reduce a un 0,3% los proveedores cuya matriz está ubicada en país de riesgo en derechos humanos.
- Monitorización continua desde el inicio del proceso de calificación y durante el tiempo que dure la actividad.
- Se establecen mecanismos de control y minimización: Apertura de incidencias / Auditorías sociales / Planes de acción.

RIESGO SECTOR

(Riesgo relacionado con las especificidades de los proveedores en el sector)

Acciones de minimización

Componentes críticos

- La transición energética va a requerir muchos materiales algunos de los cuales utilizan materias primas, en algún caso consideradas críticas. Redeia promueve el uso de materiales reciclados cuando es viable y mantiene una observación y vigilancia de los aspectos regulatorios, fiscales, evolución de la demanda y capacidad de producción; y seguimiento de los estudios especializados.

Elección del proveedor en el mercado

- Se fomenta la competencia: para el 86% (363) de los suministros el número de proveedores calificados es superior a 3.
- Se revisa la tipología de contratación (acuerdos marco, compra por proyecto, etc.) con enfoque a la eficiencia y suministros críticos.

Cuota de mercado

- 28 proveedores de todos los calificados (1,05%) tienen una dependencia con Redeia, en volumen de negocio, mayor al 70%.
- Se realizan acciones continuas para disponer de una cartera de proveedores óptima que incorpore competencia.

Aseguramiento de suministro

- La alta competencia para cubrir la demanda de bienes y servicios puede producir incrementos de costes o incidencias en la cadena de suministro por retrasos o aumento del plazo en las entregas, rotura de stock.
- Se impulsan iniciativas para la incorporación de proveedores locales y retención del talento.
- A través de la web corporativa se visibilizan a proveedores [las necesidades futuras de bienes y servicios](#) para facilitar su dimensionamiento y gestión de slots de fabricación que permita cumplir la Planificación 2021-2026.

RIESGO PRODUCTO

(Riesgo en materia de medio ambiente, social, gobierno u otros criterios específicos relacionados con el producto)

Acciones de minimización

Condicionantes tecnológicos para determinados equipos / materiales

- Se realizan actuaciones de estandarización para facilitar la intercambiabilidad de equipos y materiales.
- Modelo de Compra sostenible:
 - Actualización de Especificaciones Técnicas incorporando solicitud de información de sostenibilidad.
 - Incorporación de requisitos técnicos de sostenibilidad en Especificaciones Técnicas

Cambios tecnológicos propuestos por el fabricante de determinados equipos / materiales

- Para que un proveedor esté calificado para determinados suministros de equipos y materiales, estos deben superar un proceso de homologación.
- Para conocer con anticipación y adaptarse a los cambios tecnológicos, se participa en foros para ver tendencia y se mantienen reuniones con proveedores.
- Se incorporan requisitos en las especificaciones técnicas que fomenten la intercambiabilidad de equipos y los diseños eficientes.

Minerales libres de conflicto (Wolframio, Talio, Oro)

- No aplica

Monitorización de riesgos ESG: Segmentación por tipología

Los proveedores de suministros recurrentes para los que se realiza una monitorización ESG se segmentan en proveedores **Significativos y No significativos:**

Proveedores significativos:

- **Proveedores que suministran equipos, materiales, servicios u obras para procesos críticos ⁽ⁱ⁾ para Redeia:**
 - Que hayan sido contratados durante el año en las siguientes condiciones:
 - Proveedor único por cuestiones tecnológicas
 - Poca competencia: a) Menos de 3 proveedores calificados; b) Único proveedor de mercado; c) Recepción de 1 oferta; d) Presentación de una única oferta técnicamente válida
 - Servicios recurrentes ⁽ⁱⁱ⁾ con importe contratado > 1MEUR
 - Proveedores posicionados en los 20 primeros puestos en importe de actividad ejecutada
 - Proveedores para suministros con tecnología clave
- **Proveedores con riesgo ESG (sujetos a auditoría social):**
 - Dos o más riesgos ESG
 - Identificación de potencial incumplimiento del Código de Conducta para proveedores

(i) Se consideran procesos críticos los directamente relacionados con la construcción y mantenimiento de la red de transporte y de telecomunicaciones.

(ii) Se consideran servicios recurrentes los que dan soporte a los procesos críticos (ej: Ingeniería; soporte a TI; supervisión, gestión de residuos, etc.)

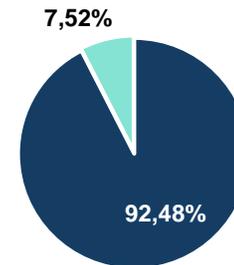
Monitorización de proveedores significativos

Proveedores significativos	2022	2023	2024
Por procesos críticos	134	179	176
Por riesgo ESG	27	26	31
TOTAL (Tier - 1)	158 (3 comunes)	198 (7 comunes)	201 (6 comunes)

❖ Adicionalmente, sumándose los proveedores non-tier 1 significativos, se obtiene un total de **371** proveedores significativos (Proveedores non-tier 1 significativos: 181; Proveedores comunes: 11)

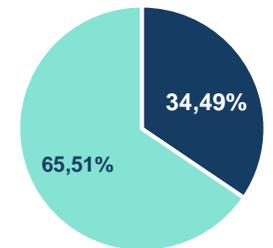
La tendencia anual de incremento del número de proveedores significativos está ligada al incremento de la cartera proveedor, además de a las recientes directivas y normativas que ajustan la definición de riesgo ESG.

Cartera de proveedor – Significatividad (%)



■ Resto de Proveedores ■ Proveedores Significativos

Importe Ejecutado – Significatividad (%)



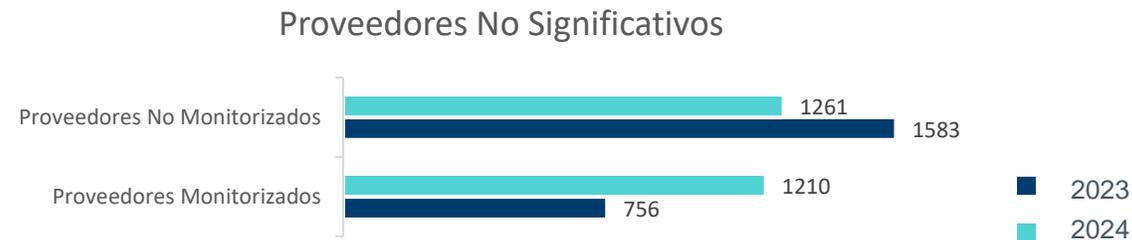
■ Resto de Proveedores ■ Proveedores Significativos

Proveedores no significativos

- **Proveedores con requerimientos mínimos en calificación:**

Proveedores para suministros recurrentes que requieren cumplir requerimientos técnicos, ambientales, de seguridad u otros (que no hayan sido considerados significativos).

Monitorización de proveedores no significativos

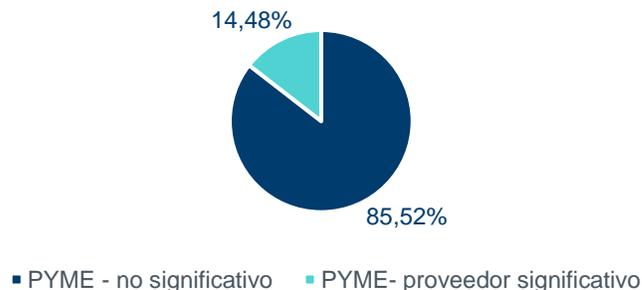


2024 con mayor visibilidad de riesgo respecto a 2023

- **Pequeñas y medianas empresas (PYMES)**

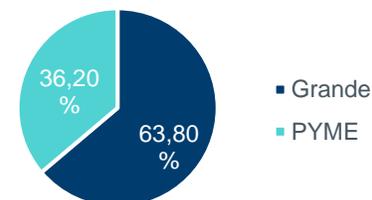
Gran parte de los proveedores de la cartera proveedor (excluyendo descalificados), está compuesta por PYMES (pequeñas y medianas empresas).

Porcentaje de PYME significativa (%)



Tamaño de empresas cartera proveedor (%)

Datos acumulados 2022-2023-2024 todas sociedades excepto Hispasat y compras locales Redinter



Monitorización de riesgos ESG

Medio ambiente

- Afección a biodiversidad
- Afección a suelo / agua
- Cambio climático
- Calidad del aire
- Circularidad / Generación de residuos
- Consumo energético y de agua
- Cumplimiento normativo en la materia
- Sistema de Gestión certificado

Social

- Seguridad y salud laboral:
 - Accidentes en el lugar de trabajo
 - Enfermedades profesionales
 - Inadecuada formación / experiencia / información
 - Incumplimiento normativo en la materia
- Promoción de la diversidad, equidad e inclusión
- Impacto en la comunidad

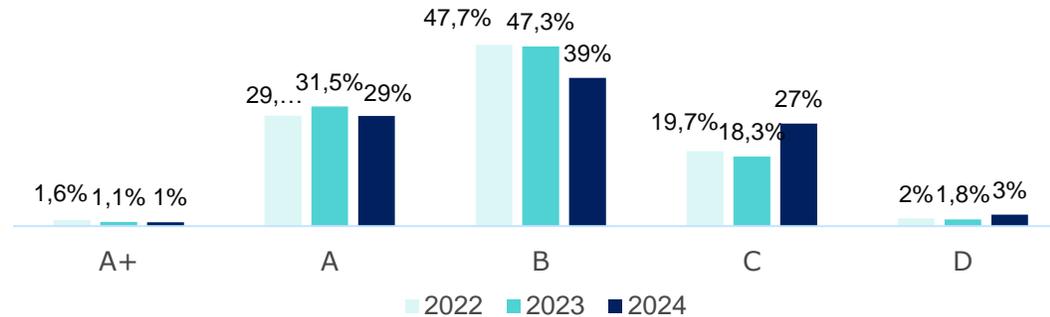
Gobernanza

- Ética y Cumplimiento
- Corrupción y soborno
- Apropiación / uso indebido de información
- Vulneración de los Derechos Humanos
- Falta de ética en la remuneración
- Falta de compromiso con la sociedad
- Incumplimiento de normativa en la materia
- Protección de datos, privacidad y ciberseguridad

Mediante la plataforma de monitorización de riesgos, Redeia lleva un control y seguimiento de la cartera proveedor en aspectos ESG.

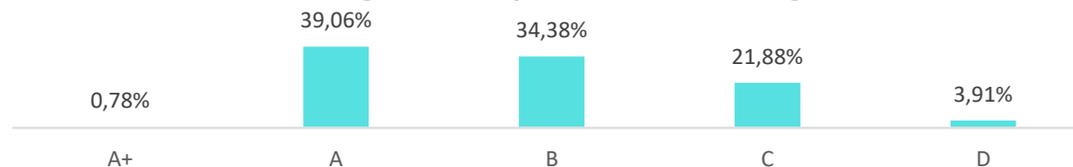
Si durante este seguimiento continuo del proveedor (calificación, estrategia de compra, adjudicación, seguimiento de contrato, monitorización continua) se identificaran incidencias, su estado de calificación podría verse modificado llegando incluso a su descalificación (salida del sistema de clasificación). **En 2024 se cambió el estado de calificación de 5 proveedores por incumplimientos en materia ESG**, no suponiendo para estos proveedores una salida del sistema de clasificación.

Score ESG global



• En 2024 el **77,50%** de los proveedores monitorizados en ESG obtuvieron **puntuaciones entre excelentes (A+) y medias (B)**.

Score ESG global - proveedores significativos



• El **74,22%** de los proveedores significativos monitorizados en ESG obtuvieron **puntuaciones entre excelentes (A+) y medias (B)**.

Monitorización de riesgos ESG

Proceso de monitorización de proveedores

Redeia monitoriza de forma continua a los proveedores a través de la plataforma de gestión de riesgo ESG, que permite una visión comparada de su posicionamiento en aspectos ESG, con relación a la media de las empresas registradas. Esta evaluación es, a su vez, visible para el proveedor. Esta plataforma a su vez tiene la función de reservorio de documentación del proveedor, donde se incluye documentación de certificados del proveedor



- Visión completa de Riesgo ESG, con visibilidad de puntos fuertes, debilidades y riesgos asociados al proveedor
- Visión comparada con el promedio del resto de empresas de la plataforma
- Visión de Score ESG y comparativa con promedio visible para proveedores
- Alertas en caso de vencimientos de documentación

★ Proyecto de mejora 2025: Modelo de Gestión Integral del Riesgo

En 2024 se comenzó el proyecto de mejora de gestión y control del riesgo, generando un **Modelo de Gestión Integral del Riesgo**. Con los siguientes puntos de mejora que se espera implantar a lo largo de 2025:

- Implementación del Modelo de Gestión Integrada del Riesgo, en la que el proveedor puede ver, por ámbitos ESG, su propia evaluación. La cual puede comparar con sus iguales. El proveedor puede entrar en la plataforma y disponer de esta información de su posicionamiento libremente.
- La gestión integrada del riesgo proporcionará una visión del riesgo 360, obteniendo una visión completa de todos los riesgos asociados a la cartera proveedor en un único punto de información.
- Visión de riesgo para el 100% de la cartera proveedor.
- Capacidad para gestionar y controlar el riesgo, realizando la gestión de incidencias y auditorías sociales desde la misma plataforma.
- Explotación ágil del dato.

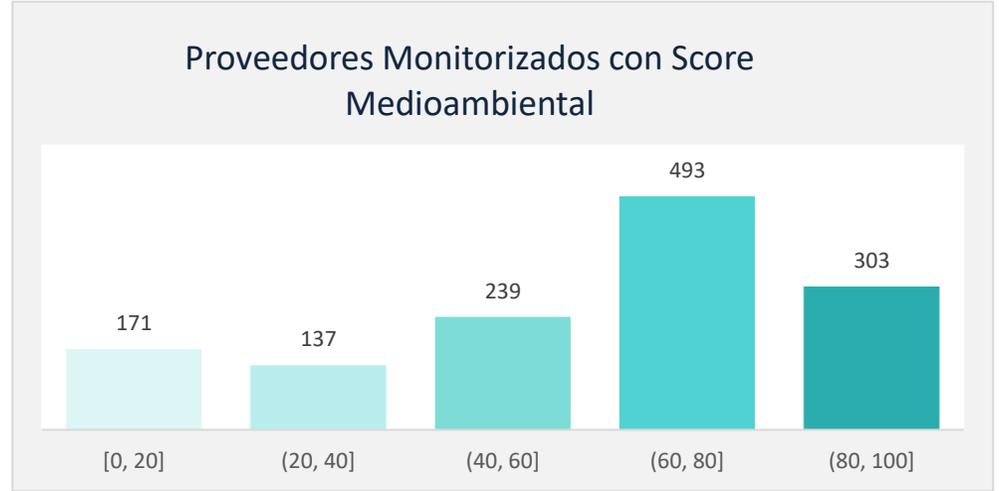
Evaluación y acciones de control y minimización de riesgos ESG

Medio ambiente

Evaluación cartera proveedor:

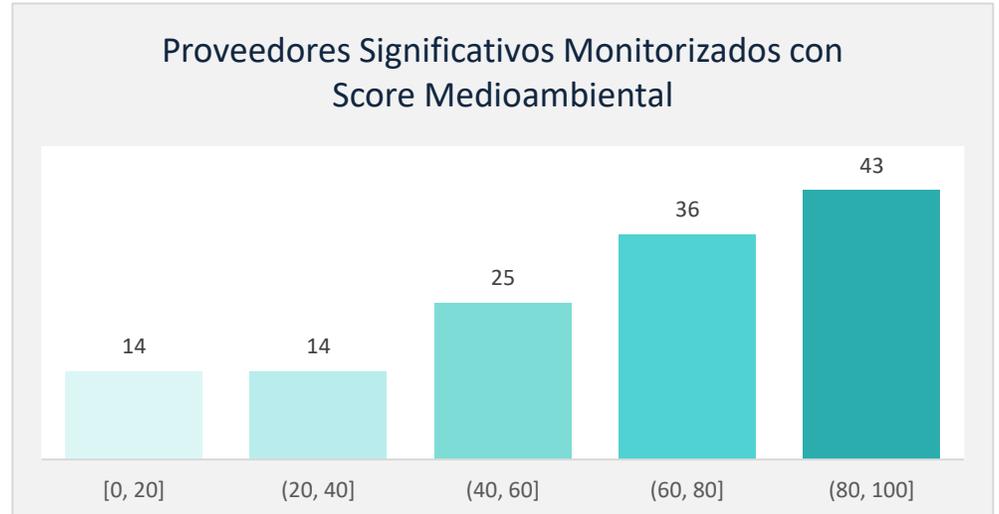
✓ En 2024, el **69,8% de los proveedores** monitorizados en aspectos medioambientales **cumplen más del 50% de los requerimientos.**

• Grado de cumplimiento en requerimientos medioambientales:



Evaluación proveedores significativos:

✓ En el caso de los **proveedores significativos** este grado de cumplimiento es del **70,7%.**



Medio ambiente

	Acción de control	Estrategias de minimización de riesgo / Achivements	Links de interés
	Modelo de compra sostenible para incorporación de criterios ESG , que garantice el cumplimiento de los compromisos actuales en la materia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En 2024 se incorporan criterios de circularidad a 10 suministros clave (57 proveedores) suponiendo un 66% de las emisiones calculadas. Incluyendo requisitos de sostenibilidad en 2 suministros: <ul style="list-style-type: none"> ○ Inclusión de requisito mínimo en especificación técnica del 75% de acero reciclado en los equipos de Apoyos Eléctricos ○ Inclusión de requisitos en especificaciones técnicas para control y gestión de SF6, relativos a: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Fugas en periodo de garantía ➢ Transporte de equipos con N2 en lugar de gas SF6 ➢ Prealarma en compartimentos grandes, mejorando el control. 	Modelo de compra sostenible
	Circularidad: Hoja de ruta de Economía Circular 2030	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Como una de las medidas de protección de la biodiversidad se requiere que los embalajes de madera y cartón deben disponer de certificado FSC o PEFC. 	Criterios de Economía circular
	Programa de colaboración para la reducción de la huella de carbono de la cadena de suministro	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación mediante Programa Proveedor, definiendo 4 niveles de formación dependiendo de la madurez del proveedor: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo en el cálculo y verificación de emisiones de alcance 1 y 2 (6 proveedores) ○ Apoyo en el cálculo alcance 3 (13 proveedores) ○ Formación SBTi detallada (11 proveedores) ○ Talles alcance 3 y cadena de suministro (8 proveedores) 	Programa de colaboración para reducción huella de carbono
	Patrimonio inmobiliario	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Información al Dp. Gestión Sostenible para el cálculo de la huella de carbono del Grupo en edificios ocupados por el grupo Redeia estando en régimen de propiedad como en alquiler. ➤ Incorporación en las escrituras de compraventa una cláusula relativa a la declaración ambiental del suelo, donde se declara, que en el terreno objeto de la compra, no se ha realizado ninguna actividad potencialmente contaminante. 	
	Logística	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuación del cálculo de emisiones relativas a la logística interna para cálculo de Huella de Carbono a nivel de compañía. Siendo continuista la visión de planificación de ruta para entregas eficientes. 	
	Control de incidencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En 2024 se han gestionado 127 incidencias, de las cuales 81 se han abierto en el año. Para un total de 87 proveedores. Cuatro de ellas han tenido afección al medio ambiente, realizando plan de acción en todas ellas, como resultado un proveedor ha salido del sistema de clasificación. 	Auditorías sociales

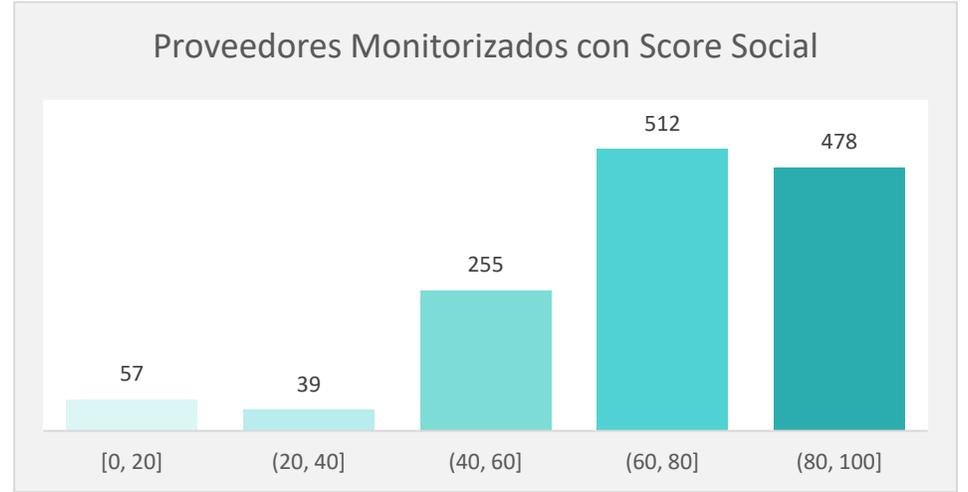
Evaluación y acciones de control y minimización de riesgos ESG

Social

Evaluación cartera proveedor

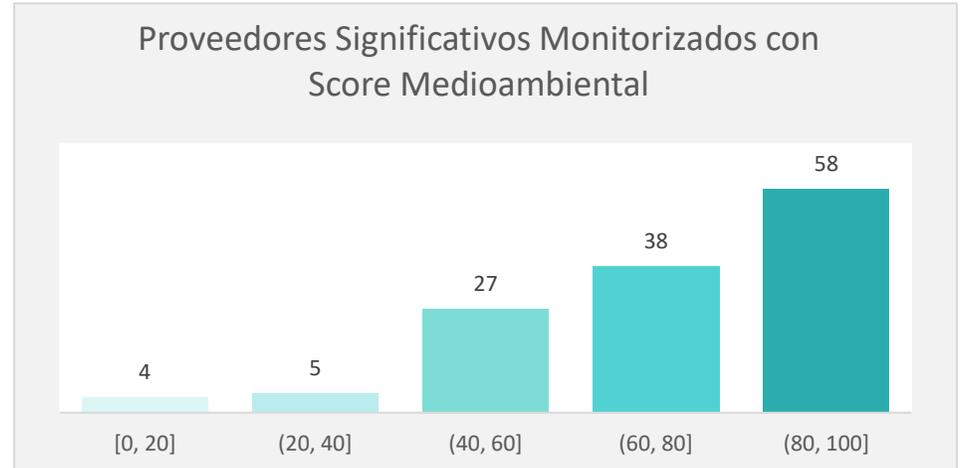
✓ En 2024, el **86,8%** de los **proveedores** monitorizados en aspectos sociales **cumplen más del 50% de los requerimientos**.

• Grado de cumplimiento en requerimientos sociales:



Evaluación proveedores significativos:

✓ En el caso de los **proveedores significativos** este grado de cumplimiento es del **89,5%**.



Social

	Acción de control	Estrategias de minimización de riesgo / Achivements
✔	Seguridad y salud laboral	➤ Para los suministros con afección a seguridad y salud, el proveedor debe disponer de la certificación ISO 45001 o equivalente.
✔	Impacto Social	➤ De manera anual, Redeia mide el impacto derivado de sus operaciones. En el plano de la cadena de suministro, Redeia mide el impacto ambiental asociado al uso de materias primas en las infraestructuras de transporte eléctrico, el cual proviene, en gran medida de las emisiones generadas a lo largo de su ciclo de vida. La gestión de estos materiales al final de su vida útil resulta clave por ello, se adopta una visión integral que considera tanto el origen, como el destino de los materiales utilizados.
✔	Promoción de la diversidad, equidad e inclusión	➤ Determinados suministros son proporcionados por alguno de los 70 proveedores registrados como Centro de Especial Empleo (CEE) , aumentando en 12 el número de proveedores CEE en cartera respecto a 2023.
✔	Promoción de proveedores locales	➤ 94,1% volumen ejecutado de Redeia en 2024 fue ejecutado por proveedores de la Unión Europea, frente al 94,2% en 2023 92,3% en 2022 ➤ En 2024 un 88,14% del volumen económico ejecutado en España, es llevado a cabo por proveedores con sede en España (frente a 86% en 2023 y 82% en 2022). El volumen económico ejecutado en Chile corresponde en un 99,73% con empresas de Chile. Asimismo, el 97,11% de volumen ejecutado en Perú corresponde con compra local.
✔	Canal ético y de cumplimiento	➤ Utilizado para consultas o denuncias de malas prácticas o irregularidades con empleados propios o subcontratas
✔	Control de incidencias	➤ En 2024 se han gestionado 127 incidencias, de las cuales 81 se han abierto en el año. Para un total de 87 proveedores. Tres han tenido afección a la seguridad y salud laboral. Derivando dos de ellas en cambios del estado de calificación del proveedor, saliendo ambos del sistema de clasificación

Canal ético



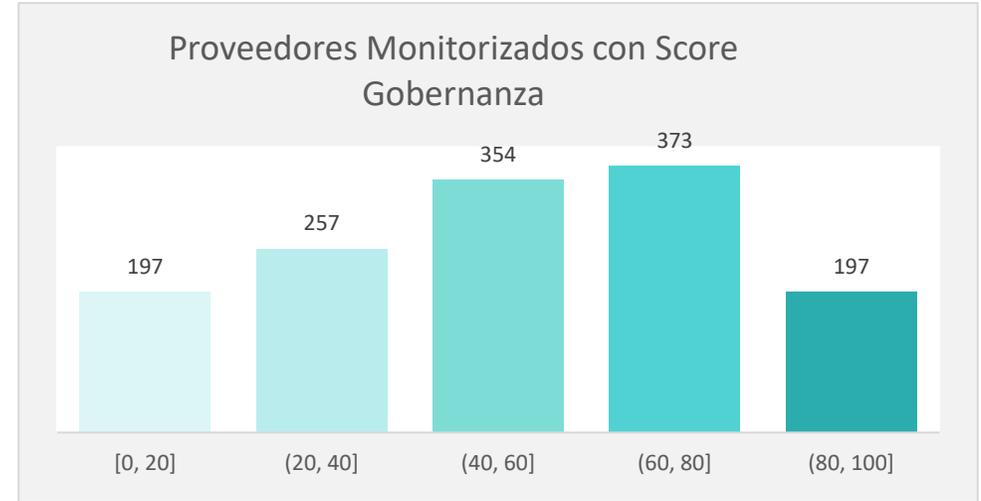
Evaluación y acciones de control y minimización de riesgos ESG

Gobernanza

Evaluación cartera proveedor

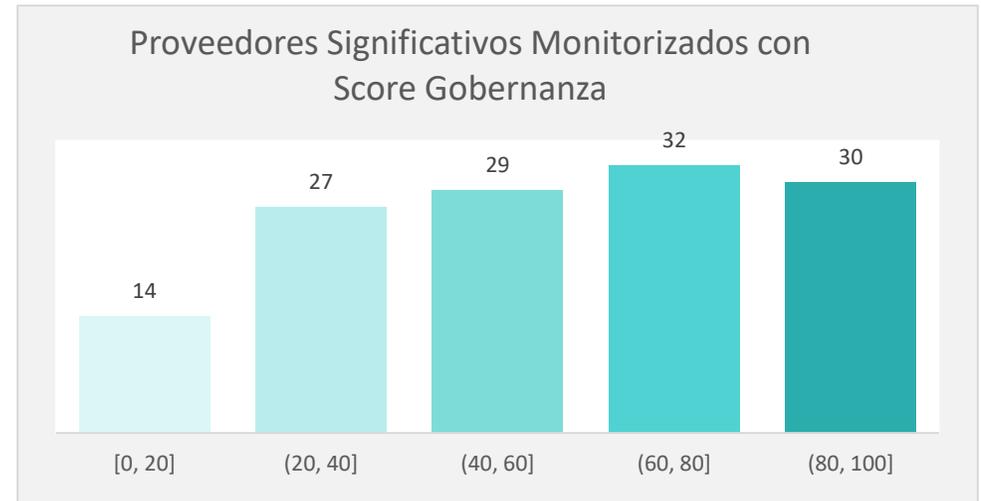
✓ En 2024, el **58% de los proveedores** monitorizados en aspectos de gobernanza, **cumplen más del 50% de los requerimientos.**

• Grado de cumplimiento en requerimientos sociales:



Evaluación proveedores significativos:

✓ En el caso de los **proveedores significativos** este grado de cumplimiento es del **57,4%.**



Gobernanza

	Acción de control	Estrategias de minimización de riesgo / Achivements
	Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Con carácter general, según lo establecido en la Guía de debida diligencia en integridad y derechos humanos de terceras partes de Redeia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se evalúa si existe un riesgo inherente del 100% de empresas que inician el proceso de calificación en Redeia, mediante herramienta especializada de mercado para identificación de incidencias en materia de ética e integridad (sanciones, conductas ilícitas, etc.). ○ Se evalúa a los proveedores de suministros recurrentes en aspectos penales, de privacidad y ciberseguridad.
	Control de incidencias	<ul style="list-style-type: none"> • En 2024 se han gestionado 127 incidencias, de las cuales 81 se han abierto en el año. Para un total de 87 proveedores. Tres proveedores han tenido afección a ética e integridad. Derivando una de ellas en la salida del proveedor del sistema de clasificación (descalificación).

Debida Diligencia ⓘ

Gobernanza

Evaluación aspectos puntuales

Redeia ha puesto en los últimos años foco en la monitorización de dos aspectos concretos en el ámbito de la gobernanza:

Riesgo en integridad y derechos humanos

	2022	2023	2024
Integridad puntuación inferior a 30 puntos según índice de Transparencia Internacional	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
DD.HH puntuación inferior a 6,5 según índice de Human Freedom (Cato Institute)	20 (0,9%)	12 (0,5%)	7 (0,3%)

En los dos últimos años no se han identificado proveedores en países en riesgo de integridad y el número de proveedores en países en riesgo en derechos humanos se ha reducido del 0,9% al 0,5%.

Acciones de control y minimización de riesgo:

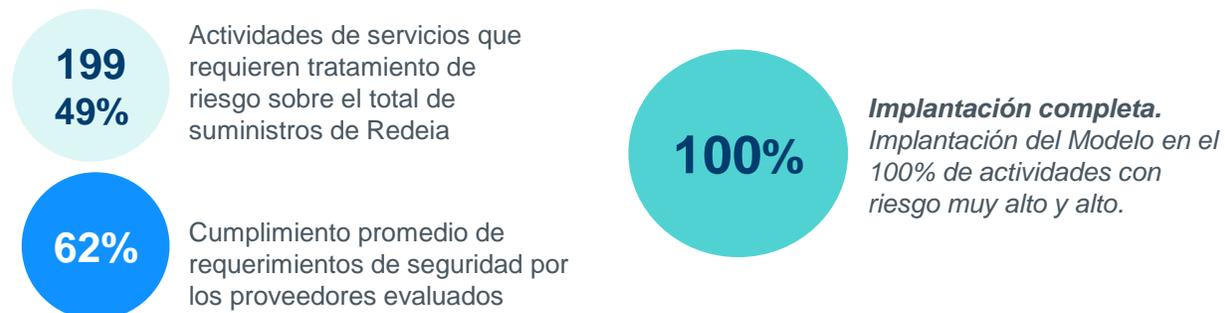
- Auditoría in situ a 100% de los proveedores previstos (7) ubicados en países de alto riesgo y a sus fábricas. Realizadas bajo estándares internacionales (SA8000) y mediante protocolo validado por Comunidad de auditorías. El Dp. Auditorías Interna de Redeia ha comprobado el alineamiento del protocolo con el Código de Conducta de Proveedores.
- Realización de nuevas auditorías in situ en caso de detección de no conformidades mayores, para confirmar la adecuada implantación de las acciones definidas.
- Ningún proveedor calificado ni sus fábricas están ubicados en países en conflicto.
- En ningún caso los suministros de Redeia se corresponden con los de la industria armamentística u otras con fines bélicos.

Auditorías sociales



Modelo de seguridad en la cadena de suministro: *Ciberseguridad, seguridad de la información y seguridad física.*

Modelo propio cuyo objetivo es realizar una gestión adecuada de los riesgos de seguridad asociados al aprovisionamiento de Redeia. Análisis anual del riesgo suministro (Ocurrencia-Impacto).



Acciones de control y minimización de riesgo:

- 1.821 proveedores participantes en acciones de formación y desarrollo: a) Campaña de divulgación para el "Tratamiento de información no pública en Redeia" con feedback y refuerzo en función del nivel de conocimiento; b) Formación sobre el grado de implantación del modelo de seguridad; c) Jornada presencial de concienciación en Ciberseguridad Industrial para proveedores con accesos a equipos y sistemas; d) Publicación de principales resultados en la web de Redeia.
- En análisis el Cumplimiento de la Directiva NIS2 (Regulación europea del ámbito de la seguridad de la información, destinada a garantizar la prestación de servicios esenciales mediante la protección de la confidencialidad, integridad, autenticidad y disponibilidad de las redes y sistemas de información) . De forma anticipada a la transposición en España.

Modelo de seguridad en la cadena de suministro



Evaluación ESG proveedores non-tier 1

Proveedores *non-tier 1** →

Proveedores *non-tier 1* significativos →

* Subcontratistas que realizan trabajos durante el año por un importe superior a 100.000 euros	2022	2023	2024
Número	75	59	181
Indicador	8,4%	4,82%	11.20%

Como **mecanismos de control** Redeia limita el % máximo de subcontratación y velamos en el proceso de autorización por que las condiciones laborales sean adecuadas.

Autorización subcontratación ⓘ

Todo proveedor, mediante la aceptación y el cumplimiento del [Código de Conducta para proveedores](#), donde se formalizan los requisitos mínimos de orden ético, social y ambiental, se compromete a difundir y promover valores y comportamientos responsables en la actividad laboral y profesional de las empresas proveedoras en sus diferentes ámbitos de actuación que conforman su cadena de valor.

Cifras

	2024	2023	2022	2021
Gestión de subcontratación				
Expedientes Aprobados	3.214	2.743	2.049	1.951
Empresas subcontratadas por proveedores	1593	1.224	892	880
Plazo medio de gestión de expedientes de autorización	1,38 días	0,99 días	0,75 días	0,74 días
Importe subcontratado/ Importe pedidos objeto de subc.	7,5%	7,2%	3,7%	10,4%

2.

Otros indicadores (KPI) de la cadena de suministro

Otros indicadores (KPI): Los proveedores como fuente de valor

Conscientes de la importancia de contar con un buen proveedor para una correcta gestión de nuestra actividad, la compañía ha reforzado la comunicación a todos los niveles, con transparencia y cercanía al proveedor para sentar la base de una asociación a largo plazo.

La gestión de la compra se inicia con una adecuada selección de los proveedores, por ello Redeia, como entidad contratante, cuenta con un sistema de clasificación y proceso de calificación propio, con objeto de garantizar que los proveedores cumplen con los requisitos empresariales, técnicos, de sostenibilidad y de integridad exigidos en cada momento.

La cadena de suministro de Redeia



Estado de la cartera de proveedores (*)



(*) No incluidas las sociedades Hispasat y Redinter (compra local).

Otros indicadores (KPI): Los proveedores como fuente de valor

Conscientes de la importancia de contar con un buen proveedor para una correcta gestión de nuestra actividad, la compañía ha reforzado la comunicación a todos los niveles, con transparencia y cercanía al proveedor para sentar la base de una asociación a largo plazo.

La gestión de la compra se inicia con una adecuada selección de los proveedores, por ello Redeia, como entidad contratante, cuenta con un sistema de clasificación y proceso de calificación propio, con objeto de garantizar que los proveedores cumplen con los requisitos empresariales, técnicos, de sostenibilidad y de integridad exigidos en cada momento.

Otra acción adicional son los procesos de scouting para ampliar mercado proveedor en suministros de materiales y de servicios, donde se haya identificado la necesidad de aumentar la competencia. Incorporando 25 proveedores en cartera para un total de 21 suministros.

Resultado de los procesos de scouting					
	2020	2021	2022	2023	2024
Suministros	29	8	7	25	21
Nuevos proveedores	61	28	29	93	25



Otros indicadores (KPI): indicadores sociales y de gobernanza

Otros indicadores para proveedores monitorizados y significativos

- Formación en Sostenibilidad:**

La organización (empresa proveedor) garantiza formación a sus empleados en materia de sostenibilidad

	Monitorizados		Significativos
	96,6%	2024	97,8%
	88,8%	2023	92,6%

- Formación en compliance:**

La organización (empresa proveedor) garantiza formación a sus empleados en materia de compliance:

	Monitorizados		Significativos
	63,0%	2024	61,3%
	55,8%	2023	58,0%

- Trabajadores con discapacidad:**

Media del porcentaje de trabajadores con discapacidad:

	Monitorizados		Significativos
	0,8%	2024	0,3%
	1,6%	2023	1,1%

- Trabajadoras:**

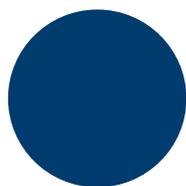
Media del porcentaje de trabajadoras:

	Monitorizados		Significativos
	22,7%	2024	28,1%
	25,4%	2023	21,6%

redeia

3.

Anexos



Anexo 1. Cambios de estado de calificación de proveedores

Incidencias que pueden modificar los estados de calificación

- La **apertura** de incidencias en PRORED se efectúa como resultado de la monitorización de riesgos continua, o a petición de la unidad gestora del contrato o pedido, según establece la normativa interna.
- El **análisis** de las incidencias se realiza con independencia de la gestión propia de cada pedido / contrato.
- Dicha acción **no implica, por defecto, cambios en los estados de calificación.**
- Cuando una incidencia requiera de **acciones** para reconducir la situación, el proveedor podrá definir un plan de acción que deberá ser consensuado con GRE y validado por ambas partes. **Las unidades que gestionan compras son las responsables del seguimiento del cumplimiento del contrato o pedido y en caso necesario de consensuar un plan con el proveedor.**
- El **cumplimiento de las acciones** para la resolución de la incidencia conllevará su cierre o, en caso contrario cambios en los estados de calificación, de acuerdo con lo previsto en la normativa interna.
- Complementariamente, se evalúa si procede la aplicación de penalizaciones económicas y en su caso la resolución anticipada del concreto pedido / contrato, de acuerdo con lo previsto en la Documentación Contractual.

Modificación Estado de Calificación 2024	Nº de Proveedores 2023	Nº de Proveedores 2024
Apercibimiento	8	4
Bloqueo	4	14
Descalificación	2	7

Implicaciones

Cambios de estado de calificación	Continuar con los bien o servicios en curso	Participar en nuevas licitaciones	Resultar adjudicatario	Actuar como contratista	Revisión a nivel de:
					- Proveedor - Bien o servicio calificado
Apercibimiento	SI	SI	SI	SI	Transcurrido el plazo límite establecido para subsanar la situación, se procederá a valorar un posible cambio de estado de calificación. No implica salida del sistema de clasificación. El proveedor puede participar en licitaciones y seguir con contratos en curso
Bloqueo	SI	NO	NO	NO	Antes de transcurrido el plazo límite establecido y subsanada la situación, se procederá a valorar un posible cambio de estado de calificación a petición de la unidad de compra y/o unidad organizativa. No implica salida del sistema de clasificación. El proveedor NO puede participar en nuevas licitaciones, pero continuará con sus contratos en curso.
Descalificación	NO	NO	NO	NO	Supone salir del Sistema de clasificación por impacto grave. No podrá volver a solicitar la calificación hasta que supere un tiempo establecido , para volver a obtener la calificación deberá iniciar el proceso de calificación y superar todos los requisitos.

redeia

El valor de lo esencial

red eléctrica

reintel

hispasat

redinter

elewit